



Reglamento oficial 2023

1. LA PRUEBA.

SIERRAS MATARRAÑA CICLOTURISTA MTB es una carrera no competitiva de bicicleta de montaña (BTT) que se desarrollará el domingo 8 de Octubre con salida y llegada en MONROYO (Teruel) transitando 100% por los mágicos caminos del Matarraña sin ningún tramo de dificultad técnica

2. ORGANIZACIÓN.

La organización de la prueba corre a cargo la Asociación Sierras Matarraña y con la co-organización del Ayuntamiento de Monroyo

3. PARTICIPACIÓN.

Podrán participar todos los deportistas aficionados al ciclismo (14 años cumplidos) que hayan realizado un entrenamiento suficiente para una marcha ciclista de larga duración y participen con un nivel de salud y condición física óptimo para un esfuerzo de estas características, asumiendo que el ciclismo de montaña es una actividad exigente y con un nivel moderado de riesgo de accidente.

Las modalidades oficiales de la prueba son “bicicleta de montaña” (BTT) y “bicicleta de montaña eléctrica” (E-Bike) y gravel

Los participantes deberán ir provistos de la equipación deportiva adecuada para este tipo de pruebas, así como de todo el equipo necesario para poder reparar cualquier tipo de avería.

Podrán participar en la prueba quienes realicen el proceso de inscripción correctamente:

1º. Al finalizar el proceso de inscripción y enviar su formulario, aceptarán las normas de inscripción y las demás normas reseñadas en el reglamento de la prueba, incluidos los apartados que hacen referencia a sus condiciones físicas, psíquicas y fisiológicas para participar en la ruta.

2º. La organización advierte a todos/as los/las participantes que para realizar esta prueba deportiva deben tener unas cualidades y condiciones psicofísicas adecuadas. Los participantes, al enviar su formulario de inscripción, declaran / aceptan / autorizan que:



- Tienen cumplidos en la fecha del evento al menos 14 años o en el año en curso
- Disponen de cualidades para su participación en la prueba Sierras Matarraña MTB .
- No padecen lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de ello.
- Que los servicios médicos de la prueba le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla. Y, ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba, si los servicios médicos lo estiman necesario para su salud.
- Conocen el itinerario la prueba y están informados de que el itinerario está abierto al tráfico peatonal y rodado de vehículos.
- Atenderán permanentemente a todas las indicaciones que la organización les haga, con la finalidad de evitar cualquier daño en la propiedad ajena.
- Que existen cruces en la prueba pudiendo no estar controlados, en los cuales pueden incorporarse vehículos.
- Antes o durante la prueba, no consumirán sustancias prohibidas, consideradas como dopantes por la federación de ciclismo.
- Todos/as aquellos/as participantes se comprometen a llevar permanentemente puesto el casco rígido de protección y respetar y conocer las normas de circulación.
- En caso de duda sobre la interpretación del reglamento de la prueba, prevalecerá el criterio de la organización.
- La organización, por motivos ajenos a ella, se reserva el derecho a poder modificar el itinerario, avituallamientos, etc.
- Los participantes deberán llevar colocado permanentemente el dorsal asignado, en un lugar visible de su bicicleta y/o prenda deportiva.
- El/la participante acepta que el dorsal es intransferible y que no podrá llevarlo otra persona distinta a su titular, ya que los seguros tramitados sólo cubren al titular.
- Participar con un dorsal de otra persona o inscribirse con datos falsos conlleva la descalificación de la participación y deberá abandonar la carrera.
- Los participantes se comprometen durante la prueba a no arrojar ningún tipo de desperdicio, salvo en los lugares habilitados a tal efecto.
- La inscripción en la prueba y la aceptación del presente reglamento implica que el participante da su consentimiento a la organización para la captación de su imagen por distintos medios (vídeo, fotografía, etc.), presta su autorización ante la posible difusión de su imagen en diversos medios y formatos (prensa, Internet, etc.) y cede los derechos comerciales y publicitarios que pudieran ocasionar dichas imágenes, renunciando, en todo caso, a recibir compensación alguna por dichos conceptos.

4. DATOS TÉCNICOS.

El evento se dividirá en dos distancias, la marcha larga y la marcha corta.

4.1. MARCHA CORTA (BTT y E-Bike):

- Distancia: 29km

- Desnivel: 600D+

4.1.1. PUNTOS DE CORTE: Cruce ruta larga 13h

4.2. MARCHA LARGA (BTT y E-Bike):

- Distancia: 49km

- Desnivel: 1.028m.D+

- Punto más alto: Puerto de la Manzana 967m

4.2.1. PUNTOS DE CORTE: Los bikers que no pasen a las horas marcadas por los siguientes puntos estarán descalificados, debiendo abandonar la carrera LARGA y prosiguiendo la corta

- Bifurcación de carreras (Km **25,6**): 12:00

5. RECORRIDO Y CONTROLES DE PASO.

5.1. Los primeros 0,5km estarán neutralizados para garantizar la seguridad.

5.2. Será obligatorio seguir el recorrido marcado, así como pasar por todos los controles.

5.3. No será obligatorio parar en los avituallamientos.

5.4. La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen, o por otras causas de fuerza mayor.

6. HORARIOS DE SALIDA.

Todas las salidas serán en la Plaza de Josa (la Iglesia) de Monroyo

- El horario para todas las modalidades será a las 9:00.

7. AVITUALLAMIENTOS

La Organización pondrá a disposición de los participantes puestos de avituallamiento con comida y bebida, en la que los participantes podrán reponer reservas, siendo obligatorio tomar



las bebidas en el mismo puesto, o rellenar los bidones que lleven durante la carrera. La comida sí podrán llevársela.

- Km 18,5. **Avituallamiento líquido y sólido en TORRE DE ARCAS**
- Km 25,. **Avituallamiento líquido y sólido en BIFURCACION PRUEBAS**
- Meta en **MONROYO**

8. CARÁCTER DE LAS CARRERAS Y MARCAJE.

8.1. El recorrido es mayormente por pistas forestales y caminos bien marcados

8.2. El tráfico está abierto a la circulación de vehículos, por lo que en los cruces se deberá seguir el código de circulación, y es obligación de los bikers respetarlo.

8.3. El recorrido estará marcado por la Organización mediante cintas, letreros y pintura biodegradable. Además en los puntos más comprometidos de la carrera habrá voluntarios. A parte de las indicaciones, cada participante dispondrá de un mapa del recorrido en la página web, pero es responsabilidad de cada uno localizar la señalización y seguirla. Cualquier ciclista que no siga el recorrido oficial y realice menos kilómetros de los indicados por la organización será eliminado.

9. MATERIAL OBLIGATORIO.

9.1. El casco protector ha de ser de material rígido, homologado, y será obligatorio durante toda la competición, estando prohibidas las chichoneras

9.2. En la vestimenta del deportista el número y la posición de los mensajes publicitarios son libres, excepto en los dorsales, que no se podrán cubrir en ningún momento

9.3. Los participantes no podrán cortar o doblar el dorsal.

9.4. Teléfono móvil con una carga superior al 75% de su capacidad.

10. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Todos los participantes deberán ajustarse a las normas de seguridad establecidas (normativa U.C.I.) en lo referente a su bicicleta e indumentaria.

11. INSCRIPCIONES.

11.1. Las inscripciones están abiertas a todos los deportistas con edad mínima de 14 años cumplidos en el año 2023

11.2. Estarán limitadas a 300 participantes.

11.3. La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

11.4. Los dorsales serán adjudicados en orden aleatorio.

11.5. No serán válidas las inscripciones hasta que no se realice el pago de la cuota de participación y se haya formalizado la entrega de datos, haciéndose ambos trámites dentro de los plazos fijados.

12. DEVOLUCIONES.

12.1. Las inscripciones se consideran DEFINITIVAS, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro. Una vez hecha la inscripción, la cuota de inscripción NO SERÁ REEMBOLSADA.

12.2. Sólo se devolverá el importe de la inscripción, siempre y cuando se comunique oficialmente en el caso de una lesión acreditada con el correspondiente certificado médico oficial

12.3. En caso de suspensión de la prueba por causas meteorológicas la carrera se aplazará haciendo saber la nueva fecha con al menos dos meses de antelación. En este sentido, no se devolverá la cuota de inscripción.

13. PRECIO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN.

La inscripción será de 19 € (con almuerzo y todos servicios incluidos)

El ticket de comida será de 9€ y se podrán adquirir también para acompañantes

Toda la información y plataforma de inscripciones en: www.sierrasmatarranya.com/eventos

14. DORSALES Y CHIPS.

14.1. Documentación necesaria para la recogida de dorsales:

- DNI o documento identificativo del titular.

- En caso de no poder presentarse el titular deberá de adjuntar una autorización firmada para la persona que lo vaya a recoger en su lugar, junto con la fotocopia del DNI.

14.2. La pérdida del dorsal o del chip antes del inicio de la prueba, conlleva la imposibilidad de participar en la misma.

15. TIEMPO ADVERSO.

15.1. En caso de suspensión de la carrera por tiempo adverso los participantes deberán seguir las indicaciones de la organización y continuar o volver al punto de control más cercano para su evacuación.

15.2. En caso de que la dirección de carrera considere que el tiempo es adverso o motivos de fuerza mayor, la carrera se suspenderá

16. CLASIFICACIONES.

Aunque las pruebas tienen un carácter no competitivo, se harán las siguientes clasificaciones, **ESTAS NO TENDRAN NINGUN TIPO DE PREMIACIÓN**

16.1.1. Marcha larga:

- Clasificación masculina BTT.
- Clasificación femenina BTT.
- Clasificación E-Bike.
- Clasificación GRAVEL

16.1.2. Marcha corta:

- Clasificación masculina BTT.
- Clasificación femenina BTT.
- Clasificación E-Bike.
- Clasificación GRAVEL

17. RETIRADA Y ABANDONOS.

17.1. Cualquier corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, pero con la obligación de avisar al personal de la organización más cercano y entregando el dorsal. Debiendo seguir las instrucciones de la organización para su retirada y traslado a Monroyo, siendo responsabilidad suya el no acatar las indicaciones del personal de la organización.

17.2. Salvo caso de accidente o herida, el corredor que abandone deberá dirigirse por sus propios medios hasta el punto de evacuación más cercano.

17.3. Por temas de seguridad, la organización valorará a los participantes a su paso por los controles y podrá retirar de la carrera a los participantes que tengan problemas físicos evidentes que puedan poner en peligro su salud.

17.4. Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o a aquellos que lo requieran. Los corredores que incumplan esta obligación serán descalificados.

17.5. Los corredores retirados o eliminados que deseen retirarse por sus propios medios o que les evacuen en vehículos privados podrán hacerlo, pero deberán avisarlo a la organización y será bajo su total responsabilidad.

17.6. Los corredores que sufran una avería técnica o un pinchazo deberán repararlos por sus propios medios. En caso de no ser posible, tendrán que poner fin a su participación en la carrera, avisando al personal de la organización más cercano.

18. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES.

18.2. Serán eliminados los participantes que realicen alguna de las siguientes acciones:

- Tirar basura fuera de los puntos establecidos.
- Arrojar piedras o cualquier elemento a la fauna.
- No llevar el teléfono móvil.
- No seguir el recorrido de la carrera.
- Saltarse algún punto de control.
- Utilizar medios mecánicos para desplazarse.
- Retirar las medidas de señalización.
- No prestar auxilio a otros corredores.
- Los participantes que no respeten a los demás usuarios que se encuentren en la montaña.
- Los participantes que no respeten o incumplan el código de circulación vial.

19.5. La organización no se hace responsable de posibles extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de cualquier responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales.

20. DERECHOS DE IMAGEN.

20.1. Durante el evento se realizarán fotografías para ponerlas a disposición de los participantes y en las redes sociales. Así como utilizarlas en un futuro con intereses publicitarios.

20.2. Los participantes al inscribirse en las carreras aceptan la anterior condición, así como la cesión de sus derechos de imagen a la organización del evento.

21. SEGUROS DE ACCIDENTES.

21.1. Todos los inscritos en la prueba estarán incluidos en la póliza de seguro de accidentes deportivos contratada a tal efecto por Asociación Sierras Matarraña . Cualquier reclamación estará sujeta a lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Cicloturismo (R.F.E.C.).



21.2. La marcha tendrá carácter “no competitivo”, quedando sometida a las disposiciones del Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, debiendo cumplir además las normas generales de circulación.

22. ACEPTACIÓN Y RESPONSABILIDAD.

22.1. Los participantes deben tener experiencia en carreras de este tipo, siendo responsabilidad suya los problemas que puedan surgirles en el desarrollo de la prueba por ignorar este requisito.

22.2. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del corredor, así como de la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

22.3. Todo participante, al inscribirse en cualquiera de las carreras, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por el Comité de Carrera, basándose en el Reglamento para MTB de la U.C.I.

Advertencia: La organización se reserva el derecho de cambiar el presente reglamento sin previo aviso.

SERVICIOS CORREDOR

- Dos recorridos balizados y disposición track
 - 3 puestos de avituallamiento
 - Biker escoba con asistencia
 - Seguro accidentes y RC
 - Bolsa Corredor
 - Almuerzo pabellón (huevos fritos , guarnicion y bebida)
 - Opcion de Comida (previa adquisición ticket)
 - Duchas participantes
 - Lavabici
-

PROGRAMA

7,45 Entrega dorsales en PABELLON MUNICIPAL

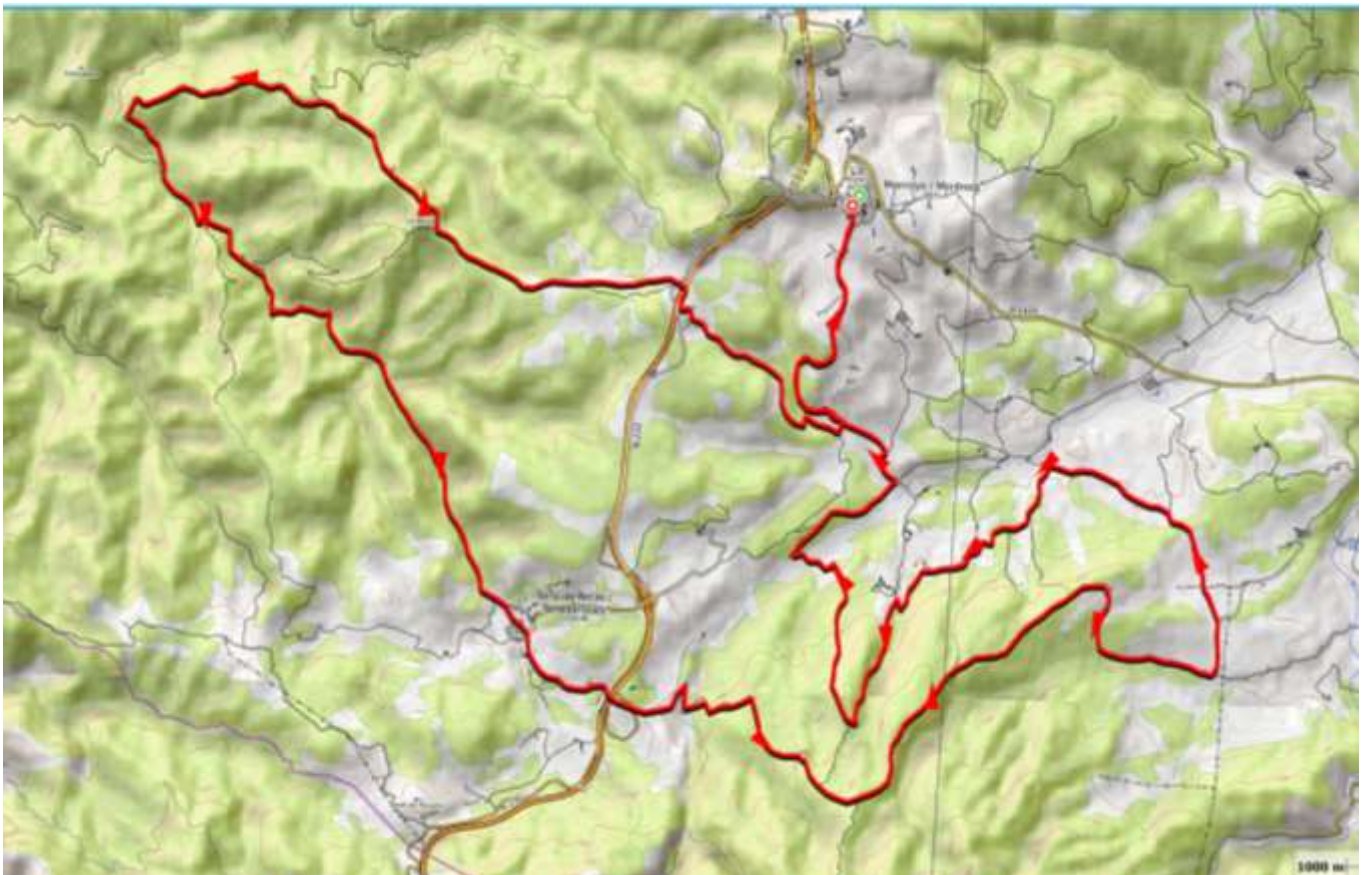
9,00 Inicio Marchas Cicloturistas

10,30 Llegada primeros participantes

10,45 Inicio almuerzo

13:00 Inicio comida

RECORRIDO -próximamente wikiloc



RECORRIDO LARGO



VARIANTE CORTA



